EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Lunes 14 de Abril de 1902. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, Imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.767

VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 25 céntimos litro.

Electra de Dueñas Cevico

La Junta General de accionistas de esta sociedad, acordó en 3 de Marzo último proceder á la venta de dicha instalación en subasta pública voluntaria que se efectuará el 3 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde en Herrera de Pisuerga ante el notario de dicha villa, bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha notaría.

Las personas que deseen intererarse les facilitará los datos que deseen el Gerente de la Sosiedad D. Jesús Rubio Coloma, en Herrera de Pisuerga.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

Oficial de herrero

Se necesita uno; en la casa de la señora Viuda de A. Fernández é hijo.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de don Ramiro García Ovejero, á 25 céntimos litro, Virroina, 10.

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Abril 1902.

Sr. Director

Está mediado el debate político y eso que empezó bajo los auspicios de que sería muy breve.

Hay que rectificar, por tanto, la consoladora impresión de que había empezado la regeneración de nuestras costumbres políticas parlamentarias.

Claro que no se ha perdido el tiempo, pues el arte siempre deleita y verdadero arte han revestido los hermosos discursos pronunciados por los grandes maestros de la palabra. Silvela, Moret, Nocedal, Canalejas, Maura...

Pero—y es volver á lo de siempre—¿qué resultados prácticos han surgido de la discusión?

Los obtenidos en todos los debates análogos, que han sido y serán.

Sobre poco más ó menos, todos los oradores citados han expuesto su actitud y criterio de siempre respecto de las cuestiones de actualidad.

La única nota saliente ha sido dada por el Sr. Canalejas, y no porque su criterio radical no fuera conocido sinó por haberlo expuesto sin ambajes ni rodeos—especialmente en su discurso de ayer—desde el banco azul.

Faltan aún por intervenir en el debate político los señores Azcárate por los republicanos, Alba por la Unión Nacional, Llorens por los carlistas y Romero Robledo. No se sabe si lo harán los tetuanistas.

Quizás sea éste uno de los acuerdos que adopten en la comida política que en el domicilio de su jefe, el duque de Tetuán celebrarán esta noche.

—

El día ha sido hoy desapacible por extremo.

La tarde lluviosa ha influido para que teatros y cafés hayan estado rebosantes de gente.

La corrida, tercera de abono, ha sido suspendida por el temporal, y si éste amaina se verificará mañana con el mismo cartel.

—

El Sr. Sagasta ha recibido esta tarde en su despacho oficial varias comisiones, entre ellas, una de exgobernadores presidida por el conde de Torre-Vélez.

—

La situación se agrava en Bruselas. Todos los despachos que se reciben de la capital de Belgica prestan á aquella ciudad y á otras del mismo reino en plena revolución. Gritos subversivos, grupos que se resisten á ser disueltos, colisiones entre el pueblo y la fuerza armada, muertos y heridos, barricadas..... todo ello empezó por manifestaciones para pedir la revisión constitucional, el sufragio y otras libertades de que no se comprende carezca todavía una nación apenas separada de Francia por tenues lineas. Pero ya se sabe lo que sucede en estos casos, ¡cualquiera predice como termina una revolución, que ha empezado pacífica y conciliadora!

Lo que ocurre en Bélgica tiene sin duda mucha más importancia que lo acaecido recientemente en Barcelona, y demuestra que las cuestiones sociales, políticas y religiosas no son esclusivas de España, sinó que se extienden á los más diversos paises, cualesquiera que sean sus costumbres y su régimen.

¡Y aún habrá quien crea que esos conflictos los resuelve el fusil maüser ó el cañón de tiro rápido!

—

En la Real Academia Española se ha celebrado esta tarde con el solemne ceremonial de costumbre la recepción del conde de Reparaz, tan conocido en la política y en la alta sociedad como en el mundo literario. Le ha contestado el conde de Linares, amigo antiguo y sincero del ilustre literato que hace 25 años nos entusiasmaba con su *Virgen de la Lorena*, inimitablemente interpretada por Elisa Boldun.

Zaudhrin.

Subastas de carreteras

Hace poco tiempo decíamos que el señor conde de Garay, gestionaba activamente que se sacara á subasta la construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Membrillar á Herrera de Pisuerga, y el *Boletín Oficial* de hoy publica el anuncio que reproducimos al pie, y cuya noticia anticipábamos el sábado.

Felicitamos al señor conde por el resultado de sus gestiones al ver satisfechos sus deseos de construir la referida carretera que se debe, á su iniciativa.

Debido también á la gestión del señor conde se anunciará muy pronto la subasta de la carretera de San Mamés á Osorno, y nos consta que se trabaja activamente en los estudios de la de Villoldo á Santillana.

«*Dirección general de Obras públicas*

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 de Marzo último y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 28 del próximo mes de Mayo, á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Membrillar á Herrera, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata es de 325.265'07 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septeembre de 1896, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Palencia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diecisiete del día 23 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 16 300 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deude pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción

En el caso de que resulten dos ó más proposiciónes iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 7 de Abril de 1902 —El Director general, D. Arias de Miranda.»

Entierro del Dr. Robert.

Desde el amanecer está lloviendo copiosamente, á pesar de lo cual Barcelona ofrece animadísimo aspecto.

Los trenes han llegado atestados de Comisiones de diferentes puntos de Cataluña, para rendir el último tributo al doctor Robert.

Los faroles de las Ramblas están cubiertos con gasas negras.

En muchos balcones hay crespones de luto.

Los del Ateneo lucen colgaduras negras con ramos de siemprevivas.

Muchas tiendas han aparecido cerradas, con unos rótulos, orlados de negro, en los que se hace constar que el cierre es una manifestación de duelo y de homedaje que rinden los comerciantes al doctor Robert.

En los alrededores de la casa el tránsito era dificilísimo, por el inumerable gentío que allí se agolpaba.

Costó gran trabajo organizar la comitiva.

El entierro

A las diez en punto se puso en marcha el fúnebre cortejo, dirigiéndose por la Rambla de Cataluña, plaza de Cataluña y Ramblas de Canaletas y de Estudios, á la iglesia de Belén.

El cortejo se ha organizado en la siguiente forma:

Abría la marcha una sección de batidores de la Guardia municipal.

Siguen Comisiones de todos los empleados del Municipio, médicos municipales, asilados, clero parroquial, ocho carrozas llenas do coronas con sentidas dedicatorias y algunas con lazos catalanes.

El féretro ha sido conducido en hombros, por individuos del Cuerpo médico municipal, hasta la iglesia de Belén.

Después, á causa de la lluvia, ha sido colocado en la fúnebre carroza, arrastrada por cuatro caballos, desistiendo por dicho motivo de llevarlo en andas hasta el cementerio, como se habían propuesto los estudiantes de Medicina.

Daban guardia de honor al féretro los maceros del Ayuntamiento con las mazas enlutadas.

Llevaban las cintas que colgaban del féretro un individuo de la familia del finado, representantes de la Liga Regionalista, de la Económica de Amigos del País, de las Sociedades benéficas, de la Academia de Medicina, de Corporaciones científicas, de la Facultad de Medicina, Ayuntamiento y un diputado.

El duelo iba presidido por las autoridades.

Seguía luego un cortejo numeroso de personas de todos les partidos.

Muchos ostentaban lazos catalanistas cubiertos con crespones.

Desde la iglesia de Belén ha sido conducido el féretro á la Facultad de Medicina, donde se le han tributado honores.

A las doce y media, pasando por el centro de las Ramblas, ha llegado la comitiva al monumento de Colón, despidiéndose el duelo.

Seguía diluviando.

Al cementerio

Infinidad de personas se dirigen al cementerio nuevo, á pesar de lo desapacible del tiempo.

Los individuos del «Orfeó Catalá» se dirigen á pie á la necrópolis.

Los carruajes son tomados por asalto.

En este momento comunican por teléfono, desde el cementerio, que acaba de llegar allí la comitiva.

El cortejo fúnebre ha sido recibido á la entrada del cementerio por la Junta en masa del mismo con hachas.

Se pronunciarán discursos, y el «Orfeó Catalá» ejecutará algunas composiciones, que no ha sido posible durante el trayecto á causa de la lluvia.

Hasta media tarde no regresarán del cementerio los acompañantes.

Gran número de personas han tenido que hacer el viaje á pie por falta de carruajes.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

Se le han tributado á Robert honores de alcalde en ejercicio.

Monumento en proyecto

Ha sido muy bien recibida la idea, iniciada por el Casino Mercantil, de elevar un monumento al doctor Robert.

Se ha abierto ya la suscripción, encabezada con importantes cantidades, en *La Veu de Catalunya*.

Juzgando á Robert

Todos los periódicos publican artículos dedicados al doctor Robert.

Algunos publican su retrato.

La Publicidad reconoce que están de desgracia los catalanistas, pues hace poco se les murió Morgades, y ahora acaban de perder á Robert, las dos personalidades que sintetizaban el catalanismo, si bien este último en diferente sentido que el primero.

El Diluvio dice que ha tenido la desgraciada suerte de desaparecer en el momento de desplegarse grandes fuerzas y energías en el seno de la sociedad en que vivía, que se hallaba todavía en estado caótico al ponerse á su frente el doctor Rober, inteligencia de primer orden, cuya muerte llorará Barcelona y Europa entera.

El poeta Verdaguer

Verdaguer, que sigue mejorando, preguntó ayer por el doctor Robert, quien le visitaba todos los días al celebrar la junta con los demás médicos que asisten al gran poeta místico.

Le digeron que había salido precipitadamente para Madrid, llamado con urgencia por el Gobierno.

Verdaguer pronunció algunas palabras de resignación, ignorando aún la muerte que tanto ha impresionado á Barcelona.

La manifestación de duelo

La manifestación de duelo de hoy ha sido una de las más grandiosas que se han visto en Barcelona.

De no haber diluviado hubiera sido un entierro sin precedentes.

Es imposible citar nombres, porque sería interminable la lista de los que formaban el cortejo.

De los individuos del actual Ayuntamiento asistieron 37 concejales.

Asistió también el exministro Sr. Durán y Bas, senadores, diputados y representaciones de un sin fin de sociedades; en una palabra, todo Barcelona.

Concurrió al acto la banda municipal.

En la necrópolis

Llegada la comitiva al cementerio, los empleados del mismo, con cirios encendidos, han acompañado el cadáver hasta depositarlo al pie de la tumba.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina han subido en hombros el féretro, desde la puerta del sagrado recinto á la fosa en que recibirá sepultura.

Los discursos

Rusiñol pronunció un sentido discurso en elogio del muerto, diciendo que Barcelona ha perdido un hombre de ciencia.

M.C.D.2022

«Nosotros, sus hermanos—dice—, seguiremos los límites del camino que nos trazó el eminente campeón, cuya vida fué gloria de la patria española y gloria de la tierra catalana.»

Estevadell dedica algunas frases encomiásticas á la memoria del doctor Robert.

«Tus hermanos de carrera—ha dicho—veneráronte en vida por tu talento; muerto, rezan por tí.

»Robert—añade—ha sido gloria de la patria española; la muerte de Robert representa una gran pérdida para España; pero particularmente para Cataluña.

»Siempre vivirá en la memoria de los buenos catalanes.»

TEATRO

Ayer circuló la lista de la compañía cómico-dramática de Julia Sala, dirigida por el primer actor D. Mariano Díaz de Mendoza.

El personal de que se compone la citada compañía es, por orden alfabético, el siguiente:

Actrices -Bueno, Joaquina; Calzadilla, Victoria; De acré, Enriqueta; Elizano, Felisa; Garzón, Adela; Paulagómez, M.; Plana, Antonia; Plana, Luisa; Ros, Matilde; Sala, Julia.

Actores —Balmaña, Manuel; Barrero, Federico; Barrinaga, Enrique; Díaz de Mendoza, Mariano; Paulagómez, Francisco; Fernández, Ubaldo; Girao, Pedro; Hernández, Antonio; Martí, Adrián; Pardo, Ramón; Ramos, Eduardo; Valentín, Leopoldo.

Apuntadores —Vil arrubias, José; Avalos, Carlos; Olier, Manuel.

Representante.—Manuel B. Guerrero.

Contador.—Antonio Cabero.

Sastrería y Atrezzo.—Eduardo Sala.

En las cuatro únicas funciones que dará esta compañía, se harán los estrenos de *La Gobernadora, El Loco Dios, Los Galeotes* y *El Registro de Policía.*

Debut el jueves 17 de Abril, con el estreno de la comedia de D. Jacinto Benavente *La Gobernadora*, y el sainete de D. Ricardo de la Vega *Pepa la frescachona (ó el colegial desenvuelto)*

De esperar es que dado el corto número de representaciones y el ponerse en escena cuatro obras nuevas, el público llenará el Teatro en las noches de función.

NOTICIAS

El Canal de la Granja

Nuestro querido amigo el señor conde de Garay incansable defensor de los intereses del distrito de Saldaña que representa, y de la provincia entera, ha presentado á las Cortes un proyecto de Ley para la construcción por cuenta del Estado del Canal de la Granja.

Nos consta de una manera positiva que el señor conde pondrá en juego sus valiosas influencias para que el proyecto se convierta en Ley, y sea pronto un hecho la realización del Canal referido.

De toros

Para la corrida que se celebrará el primer día de féria de Pentecostés, se han suscrito por acciones los señores siguientes:

D. Juan Puertas.	2
D. Mariano Blanco.	1
D. Evasio Rodríguez.	4
D. Mariano Morrondo.	4
D. Dionisio Gaite.	4
D. Francisco Quirce.	4
D. Dámaso Aguado.	2
D. Alfonso Sanz.	4
D. Agustín Vinegra	4
D. Bonifacio Alonso.	4
D. Luis Brejel.	4
D. Hipólito Mendez.	1

El *Boletín* publicará en uno de los próximos días, el estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo, según los datos remitidos por los alcaldes de los pueblos cabeza de partido.

El alcalde de Osorno participa al Sr. Gobernador que en la noche del día 10 del actual, desapareció de la cuadra de la casa del vecino Blás Pau García, una caballeria menor, cuya busca recomienda dicha autoridad gubernativa.

Una boda

Por tratarse de una paisana nuestra é hija de un comerciante de esta plaza, reproducimos con el mayor gusto la siguiente noticia, que publica *El Noticiero Salmantino.*

Dice así:

«Esta mañana á las nueve se ha celebrado en la iglesia parroquial de la Catedral, el enlace de la bella y distinguida señorita Paz del Castillo Durán, hija del comerciante de paños don Victorino con el primer teniente de caballería, de guarnición en Granada, don Luis Valero Barragán.

Bendijo la unión el reverendo padre Mariano Durán, de la orden de San Francisco, tio de la novia, siendo padrinos en la ceremonia el teniente de la guardia don José Valero Barragán, primo del contrayente, y doña Saturnina Durán, madre de la desposada, en representación de la del novio.

La recién casada lucía riquísimo traje negro, de seda y precioso velo, adornándose con ramos del simbó ico azahar, vistiendo el novio el uniforme del instituto del ejército á que pertenece.

En casa de los padres de la novia se ha celebrado, en familia, la boda, sirviendo una suculenta comida el café del Pasaje.

Deseamos muchos días de ventura á la feliz pareja.»

Unimos nuestros deseos al del citado colega.

El presidente de la Audiencia de Bilbao, cita por requisitoria á Severiano León Bravo, de Baños de Cerrato, en esta provincia, para que en el término de diez días, comparezca ante aquella Audiencia á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre delito de hurto.

Tienen formados los repartimientos adicionales, á fin de hacer efectivo el importe de la diferencia de menos consignada en el repartimiento de contribución territorial, los ayuntamientos de Becerril de Campos y Barruelo de Santullán.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 377 pesetas de 76 imposiciones por continuación.

La menuda lluvia que ayer tarde estuvo cayendo impidió que la gente frecuentará los paseos y por igual causa no concurrió la música al Salón como estaba anunciado.

El Soberano Pontífice ha dado, con fecha 5 de Abril, un *Motu proprio* por el cual reforma las atribuciones de los «notarios de vicariatos de la ciudad» y les quita todo lo que se refiere á los asuntos eclesiásticos, especialmente á los matrimonios.

Estas atribuciones son transferidas á la secretaría del vicariato.

El Padre Santo ordena á la vez que todos los documentos necesaries para la celebración de los matrimonios se expidan gratuitamente en absoluto.

El baile celebrado anoche en los salones del Círculo Republicano, estuvo tan animado como el anterior.

Tan agradable velada se prolongó hasta después de la una.

Circula como muy válido el rumor de que, con motivo de la mayor edad del rey se concederán seis días de vacaciones á los empleados de los centros oficiales.

Deuda pública.

Habiéndose recibido en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, los valores comprendidos en las facturas núm. 45 en adelante, de la conversión de carpetas provisionales de deuda perpetua al 4 por 100 interior, en títulos definitivos de la misma deuda, pueden los poseedores de los resguardos correspondientes, presentarse á recojer los expresados valores, en la Intervención de Hacienda, todos los días hábiles, de diez de la mañana á una de la tarde.

El *Boletín oficial* de hoy pública la siguiente:

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Real decreto de 12 de Abril de 1901 por el que se reformó el artículo 55 de la vigente ley Provincial, la Diputación se reunirá el día 21 del actual, á las doce de la mañana, en su casa Palacio para celebrar su primera sesión semestral.

No habiéndose presentado al juicio ante la Comisión Mixta de exenciones, el mozo Pedro Chico Gato, natural de Monzón. el alcalde de este pueblo le cita para que en término de 15 días se presente ante aquélla, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

Desde el 21 del corriente y ahora de las nueve de la mañana, queda abierto el pago de las mensualidades de Enero y Febrero últimos para las amas de cría qua tienen niños expósitos procedentes de la Casa-Cuna de la Capital; asímismo se abonarán también pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares y socorros á domicilio; por tanto, se ruega á los Sres. Alcaldes de las respectivas localidades tengan á bien ponerlo en conocimiento de las interesadas en los pagos de que se hace mérito.

Leemos en nuestro colega *«La Libertad»* de Valladolid.

Ayer quedó colocada en la sala de sesiones de esta Corporación municipal, á la derecha de la presidencia, una lápida de mármol gris, consagrándose así un recuerdo á la memoria del ilustre castellano, é hijo de esta provincia excelentísimo Sr. D. Germán Gamazo.

La colocación se ha llevado á efecto por acuerdo anterior del Ayuntamiento, el cual en una de sus pasadas sesiones, llevó á cabo esto á fin de que perdure la memoria de aquel insigne hombre público, honra no solo de Castilla sinó de la patria entera.

Por el Juez de primera instancia de Carrión se cita por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Vicenta Pardo Luis, para que puedan hacer las reclamaciones en término de 20 días.

Minas

Por D. Matías Martín Mayor vecino de Cervera, se ha presentado en el Gobierno solicitud de registro de 88 pertenencias para la mina de hulla, *Mercedes* sita en término de Camarobres.

Por decreto del Sr. Gobernador se ha admitido la renuncia presentada por D. Rafael Peña, á nombre de D. Eugenio Marcos, de la mina de hulla *Berzosa* en término de Valsadornin, declarando fenecido y sin curso el expediente y franco y registrable el terreno.

También ha sido admitida la renuncia presentada por D. Agustín Tinajas, con poder de D. Federico Villanueva de la mina de plomo *La Aurora* declarando asimismo fenecido el expediente y franco y registrab'ñ el terrene.

Ayuntamiento de Palencia

Esta Excma. Corporación municipal tiene acordado contratar en público remate las obras de reparación y reforma del Puente dr Sandoval, situado sobre el Río Carrión y término do la ciudad, con arreglo á los planos, presupuesto y condiciones facultativas y económicas que se hallen de manifiesto en las oficinas de Secretaría y negociado correspondiente.

La subasta tendrá efecto á la hora once del día diez y siete del próximo mes de Mayo en el salón de actos de la Casa Consistorial con las formalidades prevenidas en el Real Decreto de 4 de Enero de 1883 é Instrucción de 26 de Abril de 1900: y para tomar parte en la misma será indispensable constituir previamente en la Caja de Fondos del Ayuntamiento el depósito provisional de ciento veintidós pesetas, cuarenta y ocho céntimos, cinco por ciento de la cantidad de dos mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, cincuenta y tres céntimos á que asciende el presupuesto general de las obras de contrata: cuyo depósito y como garantía del compromiso se elevará al diez por ciento por el rematante, siendo de cuenta de este todos los gastos de expediente y los que ocasione la inserción del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia y periódicos de la localidad.

Las proposicionss se harán en pliego cerrado, escritas en papel sellado de la clase undecima y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... provisto de cédula personal que acompaña, enterado del anuncio planos, presupuesto y condiciones facultativas y económicas para la reparación y reforma del puente titulado de «Sandoval», se compromete á tomar á su cargo la ejecución material de las obras con entera sujeción á los planos y condiciones referidás por la cantidad de.... pesetas (en letra) á cuyo fin es adjunta la carta de pago que acredita haber constituido el depósito establecido para tomar parte en la subasta.—Palencia..... de Mayo de 1902.—(Firma dal proponente)

Lo que se publica para conocimiento de cuántas personas deseen interesarse en el remate.

Palencia 14 de Abril de 1902.—El Alcalde presidente, *G. Colombres,*

Muerte por un carro

Estando practicando el servicio de vigilancia la pareja del puesto de la guardia civil de Villoldo, el día 9 del actual, tuvo noticia por el juez municipal de Villamuera de la Cueza, que en las inmediaciones de este pueblo había ocurrido una sensible desgracia.

Dirigíase á las viñas en un carro el vecino Daniel Carrancio, y debido sin duda á un movimiento brusco de una de las caballerías en que iba montado, cayó al suelo pasándole una de las ruedas por encima de la cabeza le destrozó el cráneo, dejándole muerto en el acto.

En el número del *Boletín* de mañana se publicará una circular del Gobernador civil, dirigida á los alcaldes y veterinarios de los pueblos donde se ha presentado la enfermedad *Glosopeda*, con objeto de que cumplan lo ordenado, remitiendo el parte diario del curso de aquélla, así como el nombre de los dueños de ganado que sufran la citada enfermedad

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—José Martínez Lora, casado, de 65 años, Mancornador 9.—María de los Milagros Almazán Rodríguez, de un año, Mayor principal, 144.—Tomasa Calvo Valiente, viuda, de 64 años. Corral 2.º de San Miguel.—Dacmina Lozano García, de 2 años, Extramuros del Mercado, 19.

Nacimientos —Dorotea González Tejeda, hija de Pedro y Felipa. San Juan de Dios, 15.—Ezequiel y Ezequiela Juan Argüeso, hijos de Dativo y Filomena, Panaderas, 17.—Aurelia García Llamas, hijo de Felipe y Lucia, Mayor Antigua, 25.

Matrimonios.—Gorgonio Esguevillas Curiel, de Villaviudas, de 24 años, con Cipriana Pastor Cambrils, de Alcalá de Henares, de 20 años.—Baltasar Gutiérrez Martín, de Villaprovedo, de 25 años, con María Martín Heños de Villaprovedo, de 24 años.

Se recomienda el superior Coñag marca *El Toisón de Oro* de venta en todos los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á Elías Herrero, Fabricante, Santander.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio entre pastores

A poco más de las diez ha empezado hoy la sesión del juicio oral ante el Tribunal popular de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de homicidio, contra Florencio Arribas Arnaiz (a) *Pabolo.*

Componían la sección de derecho el presidente Sr. Argüelles y los magistrados señores Gil y Suarez y el de hecho:

D Teodoro Diez Baranda, D. Patricio Orejón Polanco, D. Celestino Hontoria Moreno, D. Mario Ruipérez López, D. Ignacio Rioja Campos, D. Francisco Rodríguez Rodríguez, D. Segundo de los Mozos González, D. Santiago Redondo Prieto, D Gabriel Orejón López, D. Florentino Diez Galán y D. Santos Antolín Expósito, como propietarios y D. Roque Cuervo Zamora y D. Galo Beltrán García, como suplentes; representando al Ministerio público el teniente fiscal Sr. Alonso y al procesado el licenciado Sr. Rodríguez García y el procurador Sr. Baquero.

Una vez abierta la sesión, el secretario señor Llanos, de orden del señor presidente dió lectura de las conclusiones provisionales de las partes, de las que aparece que el señor fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio designando como autor del mismo al procesado Florencio Arribas Arnaiz, apreciando en su favor dos de los requisitos de la circunstancia 5.ª del artículo 8.º en relación con la cuarta, ó sea la agresión ilegitima cometida por el interfecto Balbino Pérez Minguez contra el padre del acusado.

Y la defensa se conforma con la calificación de delito del señor fiscal; pero estima que en favor de su patrocinado concurren todos los requisitos de la eximente de responsabilidad criminal alegada por el Ministerio público.

A continuación dió principio el periodo de prueba por la confesión del acusado declarando después prévio juramento los testigos José Arribas Sánchez, este á pesar del derecho que el señor presidente le advirtió tenía para no declarar por ser padre del procesado, Crescencio Ronda, Laurentino Pérez Pérez, Bonifacio Sanz Alvarez y Julián Pascual Arnaiz, relacionándose á seguida la prueba documental.

En este estado y en vista del resultado de dicha prueba el fiscal y defensa modificaron sus conclusiones provisionales por las siguientes definitivas.

El fiscal

1.ª En la mañana del 7 de Agosto último el pastor Balbino Pérez Minguez se encontraba apacentando su ganado en el rastrojo de Eusebia Andrés, en término de Espinosa de

M.C.D.2022

Cerrato, sitio llamado Valderuelo y llegando el también pastor Florencio Arribas cuestionaron sobre el mejor derecho á pastar en dicha suerte llegando Balbino á amenazar sin otras consecuencias al Florencio, éste se retiró y llegando su padre José Arribas disputó también con Balbino, pretendiendo que sacase su ganado, á lo que éste se negó, llegando á amenazar y agarrarse al José acudiendo inmediatamente su hijo Florencio que tomó parte en la cuestión arrojando pimero una piedra al Balbino y acometiéndole enseguida con una navaja causándole hasta cinco heridas incisas, penetrante una de ellas en la región abdominal que le produjo la muerte ocurrida al siguiente día.

Califica los hechos de un delito de homicidio y de autor de los mismos con la atenuante de arrebato y obcecación al procesado Florencio Arribas.

Defensa

1.ª Que encontrándose á las diez y media ú once de la mañana del 6 de Agosto último el procesado Florencio Arribas, en la suerte donde pastaba el ganado que custodia su padre José Arribas al pago de Valderuelo, término de Espinosa de Cerrato, guardando aquel, se aproximó Balbino Pérez Minguez y su criado Crescencio Ronda con el ganado que igualmente custodiaba el Balbino, penetrando en la suerte que había correspondido al padre de mi representado; que éste dijo al Balbino que se saliera de allí, contestándole que no quería, que al poco rato el padre del Florencio que estaba próximo al punto en que éste y el Balbino se encontraban, requirió nuevamente á dicho Balbino á que retirase el ganado, contestando en malas formas que no quería y que él no mandaba allí refiriéndose al José y haciendo uso del palo comenzó á golpearle visto lo que por el Florencio que se hallaba á unos catorce pasos de distancia, cogió un canto y con él hirió al Balbino, que éste echó mano á la navaja para clavar al padre agarrándole por el pescuezo y al observarlo el Florencio y como no tenía palo ni otro medio con que defender á su padre sacó la navaja que para su uso ordinario necesita en su oficio de pastor y con ella causó al Balbino las heridas que le produjeron la muerte.

Estima que concurre en obsequio de su representado la eximente que tiene alegada en sus conclusiones provisiona es.

Incontinente se concedió por el señor presidente la palabra á las partes quienes en brillantes y bien razonados informes, trataron de demostrar al Jurado la justicia de sus respectivas pretensiónes, y terminado que hubieron como habían pasado las horas de Audiencia el señor presidente suspendió la sesión para continuarla á las cuatro de la tarde.

Sesión de la tarde

Empezó esta por el resumen del señor presidente quien le hizo de todas las pruebas y detalles del juicio, con la imparcialidad y el reposo que tanto le caracteriza, dando lectura de las preguntas que habían de someterse á la deliberación del Jurado, retirándose estos y vueltos á la Sala dieron lectura del siguiente

VEREDICTO

1.ª Florencio Arribas Arnaiz, ¿es culpable de haber arrojado una piedra contra Balbino Pérez Mínguez, á quien hirió é hizo caer al suelo, después de lo cual le infirió con una navaja varias heridas, una de ellas penetrante en la cabidad abdominal que le interesó el hígado con gran desgarrami nto del peritonio y le ocasionó la muerte á las veintidós horas próximamente? Sí.

2.ª ¿El hecho que se describe en la pregunta anterior ocurrió sobre las once de la mañana del 6 de Agosto del año próximo pasado, en ocasión de hallarse el Balbino Pérez con su ganado en el rastrojo de Eusebia Andrés al sitio llamado Valderuelo, término municipal de Espinosa de Cerrato, en cuyo punto se presentó también con el suyo el Florencio Arribas, cuestionando ambos sobre el mejor derecho á apacentar sus ganados en dichos rastrojos, llegando el Balbino á amenazar sin otras consecuencias al Florencio? Sí.

3.ª ¿En el momento de esta disputa llegó al sitio de Valderuelo José Arribas, padre del Florencio, quien disputó también con el Balbino por pretender que éste sacase su ganado á lo que se negó amenazando al José y agarrándose con él, en cuyo acto acudió el Florencio, tomando parte en la cuestión y acometiendo al Balbino con la piedra y la navaja produciéndole las heridas que le ocasionaron la muerte? Sí.

4.ª ¿En la ejecución del hecho descripto en la pregunta primera, ó sea la muerte de Balbino Pérez Mínguez, ha concurrido la circunstancia de que al requerir José Arribas al Balbino para que se retirase con su ganado, contestó en malas formas «que no quería y que él no mandaba allí», á la vez que hizo uso del palo que llevaba comenzando á golpear al José? Sí.

5.ª ¿Al ver Florencio Arribas que Balbino Pérez maltrataba á su padre, le arrojó una piedra con la cual le dió un golpe en la cabeza cayendo el Balbino al suelo? Sí.

6.ª ¿Una vez incorporado el Balbino Pérez se dirigió de nuevo al José con una navaja agarrándole por el cuello, en cuyo momento, y observado esto por el Florencio Arribas sacó la navaja y con ella infirió al Balbino las heridas que padeció, y que le ocasionaron la muerte? No

7.ª ¿Florencio Arribas Arnaiz tomó parte en alguna provocación heeha contra Balbino Pérez Minguez? No.

***

Después del juicio de derecho, la Sala dictó

Sentencia

condenando al procesado á la pena de 8 años y un día de prisión mayor accesorias, costas é indemnización de 1500 pesetas á los herederos del interfecto, abonándosele la mitad del tiempo de su prisión provisional.

***

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal del Jurado de la causa instruída en el juzgado de Saldaña por *robo de litro* y *medio de vino*, contra el procesado Bernabé Serrano Diez, vecino de Guardo.

Defensores: D. Isidoro Dieguez y D. Sebastián González.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14 —Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada á 22 reales la fanega.

—

Valladolid, 13 —En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales la fanega.

—

Rioseco, 13.—Entrada 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44 reales habiéndose vendido 1600 fanegas á 43'50.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de lluvias.

Estado de los campos, bueno.

—

Medina, 13.—La entrada de cereales en esta mercado y precios á que se han cotizado, como sigue:

Trigo 1600 fanegas de 43 á 43'50 reales las 94 libras; centeno 40 de 27 á 28 la fanega; cebada 400 de 25 á 26 y algarrobas 300 de 28 á 28'50

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santa Basilisa y Santa Anastasia.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Derrumbamiento de una torre

MADRID 13 18'50)

Noticias recibidas en esta Corte, dan cuenta de haber ocurrido en Cuenca una gran catástrofe.

La torre de la Catedral se derrumbó cayendo sobre las casas inmediatas.

La gente corría despavorida de un lado para otro, reconcentrándose después en la plaza donde se levanta el templo, quedando asombrada ante el cuadro que se presentaba á su vista.

Inmensa mole de tierra y piedra cubría los edificios que quedaron sepultados.

—

Detalles de la catástrofe

MADRID 13 (19'15)

Momentos antes de ocurrir el derrumbamiento, observó el organista que cruzaba por una de las naves, que éstas crugían agrietándose rápidamente.

Asustado empezó á dar fuertes gritos anunciando lo que ocurría y pidiendo que se abrieran todas las puertas para dar pronta salida á los que se encontraban dentro de la Catedral.

Los canónigos, que se encontraban celebrando capítulo, así como los fieles abandonaron precipitadamente el templo envueltos en densa nube de polvo.

El Sr. Obispo que desde la plaza contemplaba las ruinas lloraba como un niño, lamentándose de las desgracias que hubieran ocurrido.

—

Una víctima

MADRID 13 (19'40)

Entre los escombros ha quedado sepultada una joven de 17 años hija del campanero, que se encotraba en una de las habitaciones de la torre al ocurrir el hundimiento.

La infeliz madre de aquélla que llegaba á la iglesia en el momento en que se venía á tierra la torre, trató de buscar entre los escombros á su hija exhalando desgarradores gritos.

Niños heridos

En una de las casas contiguas á la Catedral que se hundieron por el peso enorme que sobre ella cayeron, jugaban diez niños, de los cuales seis se han presentado en sus casas ilesos, ignorándose la suerte de los demás.

También han resultado con lesiones de escasa importancia algunos canónigos y otras personas que se hallaban cerca de la Catedral, cuando ocurrió la catástrofe.

Esta ha llenado de pánico al vecindario de Cuenca, no explicándose como no ha sido mayor el número de desgracias.

Otros detalles

Sobre la fachada del Mediodía de la iglesia cayeron dos enormes campanas, quedando suspendidas en tal equilibrio que el viento las balanceaba.

Por fin aquellas vinieron abajo destruyendo por completo la fachada.

La principal, que es una hermosa obra arquitectónica de estilo plateresco, ha quedado destruída por completo.

Los trabajos de salvamento para sacar de entre los escombros á las personas y niños que fueron sepultados, se hacen con gran actividad, debido á lo cual ha logrado sacarse con vida á algunos próximos á perecer por la mucha cantidad de escombros que los cubría.

—

Más heridos

MADRID 13 (20)

Además de los que he telegrafiado víctimas del derrumbamiento de la Catedral de Cuenca, se cuentan otros seis niños que estaban en una panadería, alguno de el os de bastante gravedad.

Hasta el momento se echan de menos una niña de corta edad, una joven y varios niños, á los que se busca activamente entre los escombros, pues existe el temor de que hayan perecido sepultados.

—

Senador fallecido

MADRID 14 (1'30)

A las diez y media de la noche ha fallecido el senador conde de las Almenas á consecuencia de una uremia.

La noticia ha circulado rápidamente, siendo sentidísima.

Numerosos políticos acuden á la morada del finado á dar el pésame á la familia.

El entierro se verificará mañana martes, prometiendo ser una verdadera manifestación de duelo.

—

Buscando víctimas

MADRID 14 (9'45)

Durante toda la pasada noche se ha trabajado con gran actividad en el descombro de las ruinas de la torre de la Catedral de Cuenca, buscando las víctimas que se encuentran sepultadas.

Son desconsoladores los detalles que se reciben del derrumbamiento.

Necrologías

La prensa toda de esta Corte publica sentidos artículos necrológicos á la memoria del batallador conde de las Almenas.

—

Los sucesos de Bélgica

MADRID 14 (10)

Comunican de Bruselas que caso de continuar las desórdenes, se encargarán mañana del mando las autoridades militares.

Reina tranquilidad en Lieja.

Entre los mineros de la cuenca de Serainz; nótase gran excitación.

—

Carlista encarcelado

MADRID 14 (10'40)

En Barcelona ha sido encarcelado el hermano del general carlista Moore.

Indulto

Se ha concedido á todos los comprometidos en la intentona carlista que tuvo lugar en Octubre de 1900.

—

Firma

MADRID 14 (14)

El ministro de Estado ha llevado á la firma varias cartas reales dirigidas á otros soberanos.

El de Gracia y Justicia varios decretos entre ellos el de autorización para presentar á las Cortes un proyecto sobre impunidad parlamentaria.

Otro reclamando de los registradores una información acerca del estado en que se halla la propiedad inmueble, inscrita en sus registros.

Y por último, el indulto del resto de la pena impuesta por esa Audiencia al reo Francisco Monje de Prado, de Guardo, en causa que se le siguió por homicidio en la persona de Pedro Rojo hecho ocurrido el día 10 de Abril de 1895, y cuya condena está cumpliendo en el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia.

—

Colisión entre políticos

MADRID 14 (15'45)

El gobernador de Valencia telegrafía que en un cafetín del pueblo de Cuart de Poblet, en aquella provincia, ha ocurrido una gran colisión motivada por pasiones políticas.

Suscitose una acalorada discusión que degeneró en encarnizada lucha, empezando por repartirse algunos palos saliendo á relucir las armas blancas y de fuego.

Hubo cuatro muertos, dos heridos graves y créese que muchos más leves.

El gobernador ha salido para dicho pueblo, que dista una legua de la capital, acompañado de fuerzas de la guardia civil.

Se han hecho varias detenciones.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO. 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

MARQUE DE FABRIQUE DÉPOSÉE

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envie franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER *y la verdadera marca* R. F. *(déposée) que contiene este anuncio.*

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'41
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..........

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero

Venta de casas

Las señaladas con los números 33, 1.º, 2.º, y 3.º, sitas en la calle de los Soldados, de esta ciudad, con acesorio á la calle de Pedro Espina (corral de los Sábados) con grandes locales para desarrollar cualquiera industria.

Darán razón, en las mismas

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Se vende

Planta de pimientos dulces, morrones, en el puesto número 29 de la plaza de Abastos, darán razón.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trab o, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vóm quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal qismuto. Por esta composición ha llegado á ri **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacris el insustituible específico para curar pronto eadicalmente todas las enfermedades que teng pu origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueb un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias España y del extranjero.—Depósito en Valladlid, calle de Santiago, núm. 60; en Madr Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de utor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palen Dr. Fuentes Farmacia.

ANTONINO GONZÁLE

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palen

Arregla toda clase de armas de fuego.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias é Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

M.C.D.2022